



COMPañÍA DE TRANSPORTES "RUTAS LOGROÑENSES C.A."

14171501

Logroño – Morona Santiago

Logroño, 13 de Julio del



Señor
NAPOLEON ENRIQUE RIVERA ROJAS
Ciudad.-

CINA

De mi consideración:

Cúmplame en poner en conocimiento que en acto de la Asamblea General realizada el 30 de Junio del 2015, se procedió a elegir la nueva Directiva de la "COMPañÍA DE TRANSPORTES "RUTAS LOGROÑENSES C.A." tuvo a bien elegir a usted para el cargo de **GERENTE** de la sociedad, por un periodo de DOS AÑOS.

En el ejercicio de sus funciones tendrá Usted **la representación legal** de la compañía, además de ejercer los deberes y atribuciones que concede la Ley de Compañías, el Est. social y su Reglamento.



La Compañía fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante Resolución N° S.C.DIC.C.11 685, de fecha 19 de septiembre del 2011, y se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Primera del Cantón Santiago, doctora Dolores Victoria Martínez, el día 30 de Agosto del 2011, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Logroño, bajo el número 003 folio 005 y 006 del Registro Mercantil, Repertorio 105, el 26 de septiembre de 2011.

Felicitándole por tan honroso cargo.

Atentamente,

SR. CARLOS ALBERTO ALVAREZ GUTIERREZ
PRESIDENTE

Yo, **NAPOLEON ENRIQUE RIVERA ROJAS**, acepto el nombramiento que antecede, en Logroño, el día de hoy 13 de Julio de 2015.

SR. NAPOLEON ENRIQUE RIVERA ROJAS
CC. 1430041218



Factura: 003-005-000002633



20151401002D04979

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151401002D04979

Ante mí, NOTARIO(A) GINA ELVIRA MOLINA CRESPO de la NOTARÍA SEGUNDA , comparece(n) NAPOLEON ENRIQUE RIVERA ROJAS CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en LOGROÑO, portador(a) de CÉDULA 1400181218, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMBRAMIENTO, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados. siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. MORONA, a 14 DE JULIO DEL 2015.

NAPOLEON ENRIQUE RIVERA ROJAS

CÉDULA: 1400181218

NOTARIO(A) GINA ELVIRA MOLINA CRESPO
Ab. Gina Molina Crespo
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MORONA





REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON LOGROÑO

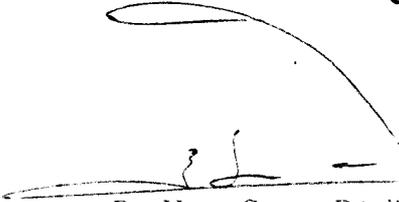
Dirección: Av. Santiago Lafebre S/n
TELF. 07- 3911-220-3911-275-3911-254-3911-158- Ext. 103, y 126



Número de Repertorio: N° 071-2015

El Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Logroño, certifica que en esta fecha se inscribió (ron) el (los) siguiente (es) acto (s):

1.- Con fecha treinta de Julio del dos mil quince queda inscrito el acto de **NOMBRAMIENTO** en el Registro Mercantil del tomo 2 de fojas 025 a 025 con el número de inscripción 009, folio 009, celebrado entre la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES RUTAS LOGROÑENSES C.A.** y el señor **NAPOLEÓN ENRIQUE RIVERA ROJAS** en calidad de **GERENTE**.


Dr. Hugo Cueva Dávila
REGISTRADOR MUNICIPAL DE
PROPIEDAD - CANTON LOGROÑO (E)



Cueva



Factura: 003-005-000002990

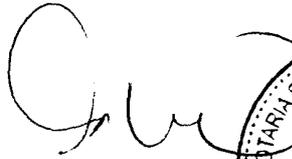


20151401002D05448

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151401002D05448

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO y que me fue exhibido en 5 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 5 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MORONA, a 5 DE AGOSTO DEL 2015.




NOTARIO(A) GINA ELVIRA MOLINA CRESPO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MORONA